

Expediente n.º: 507/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concurso de estabilización de personal laboral y funcionario Ley 20/2021

Interesado: Diputación Provincial de Granada

Fecha de iniciación: 17/02/2023

### ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA, RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

Reunidos en las dependencias del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Huétor Tájar, el Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Inclusión nombrado por Resolución de Alcaldía Presidencia n.º 869/2023 de fecha 7 de junio de 2023:

**Presidenta:** Francisca Fernández Mantas

**Vocal:** M.ª Carmen Titos Pérez

**Vocal:** Ana Avilés Valverde

**Secretaria:** María del Pilar Burgos Andrés

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.6 de las Bases Regulatoras “lista definitiva de personal seleccionado”:” Convocado, en su caso, el Tribunal de Selección para resolver las alegaciones a las puntuaciones, éste publicará posteriormente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://huetortajar.sedelectronica.es>), así como en su página web (<https://huetortajar.org>), la resolución de las alegaciones junto con la puntuación definitiva del concurso de méritos, así como propuesta de nombramiento, en caso del personal funcionario, o contratación, en caso del personal laboral, que se elevará a la Alcaldía-Presidencia”.

Visto que ha concluido el período de cinco días naturales para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir mediante el sistema de concurso de la plaza de Técnico/a Inclusión, vacante en la plantilla municipal.

Visto que *no se han* presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

Los miembros del Tribunal por unanimidad

### ACUERDAN

**PRIMERO.-** Aprobar la baremación definitiva del concurso de méritos de los siguientes aspirantes

	Identidad del aspirante	D.N.I	Experiencia	Formación	Puntos Obtenidos
1	JUAN JOSÉ SERRANO RAMOS	XX.XXX.623-D	24,75	30	55,75
2	LAURA RODRÍGUEZ ROMERA	XX.XXX.601-N	1,35	30	31,35
3	LORENA ORTIZ FIESTAS	XX.XXX.843-H	6,60	30	36,6
4	MARIA DEL CARMEN GARCÍA	XX.XXX.925-K	23,1	30	53,10

Ayuntamiento de Huétor Tájar - Plaza del Posito, 11 - C.P. 18.360 - Tfno. 958332111  
[www.huetortajar.org](http://www.huetortajar.org) - [ayuntamiento@huetortajar.org](mailto:ayuntamiento@huetortajar.org) - [huetortajar.sedelectronica.es](https://huetortajar.sedelectronica.es)

Código Seguro De Verificación	jURNti7RVsipa6+TSMLmWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Francisca Fernández Mantas	Firmado	14/07/2023 12:37:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



	RODRÍGUEZ				
--	-----------	--	--	--	--

**SEGUNDO.** Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
JUAN JOSÉ SERRANO RAMOS	XX.XXX.623-D	54,75

**TERCERO.** Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y se proceda a la formalización del contrato y toma de posesión, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

**CUARTO.-** Publicar la presente propuesta en la sede electrónica (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>)

L  
A  
  
P  
R  
E  
S  
I  
D  
E  
N  
T  
A

Ayuntamiento de Huétor Tájar - Plaza del Posito, 11 - C.P. 18.360 - Tfno. 958332111  
[www.huetortajar.org](http://www.huetortajar.org) - [ayuntamiento@huetortajar.org](mailto:ayuntamiento@huetortajar.org) - [huetortajar.sedelectronica.es](https://huetortajar.sedelectronica.es)

Código Seguro De Verificación	jURNti7RVsipa6+TSMLmWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Francisca Fernández Mantas	Firmado	14/07/2023 12:37:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

